

Puno, 01 de diciembre de 2021

OFICIO N° -2021-MIDIS/PNCM-UTPUN

Señor(a)

**VALDERRAMA PACHO ULISES SALVADOR
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
JR. PUNO NRO 124, INTERIOR S/N OF DE LA MCLCP
PUNO-PUNO-PUNO**

Presente. -

Asunto : Caso N° 163-2021-CTVC/PUN

Referencia : OFICIO N° 112-2021-CTVC/PUNO

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Programa Nacional Cuna Más – PNCM, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS; y en atención al documento de la referencia señalar lo siguiente:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales; así como, los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 16 de noviembre de 2021, la Unidad Territorial Puno recibió la alerta registrada como CASO N° 163-2021-CTVC/PUN referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión “VASO DE LECHE KOLCAPARQUE”.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “VASO DE LECHE KOLCAPARQUE” del Servicio de Cuidado Diurno, reconocido con RDE N° 1174-2021-MIDIS/PNCM con vigencia desde el 22 de setiembre del presente año, ubicado en el distrito de Desaguadero, provincia de Chucuito, departamento de Puno, de la Unidad Territorial Puno. El Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida en el presente mes a 40 niños menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

PUNTOS CRITICOS:

1. **NIÑOS/AS USUARIOS DEL SERVICIO NO ESTAN CONSUMIENDO UN SUPLEMENTO DE HIERRO (GOTAS, JARABE, TABLETAS, POLVO). Durante la entrevista realizada a la sra. Dora Lope Mayta manifestó que su menor hija actualmente no está consumiendo suplemento de hierro ya que en la prueba de descarte de anemia la niña tiene un resultado el cual indica que no tiene anemia, no obstante, se estaría incumpliendo con la suplementación preventiva de hierro.**

De acuerdo a la RDE N° 668-2018-MIDIS/PNCM aprueba la “Estrategia para la prevención y reducción de la anemia en niños y niñas usuarios del Programa Nacional Cuna Más – MIDIS en el marco de la Implementación del Plan Multisectorial de lucha contra la anemia, promueve el cumplimiento de la suplementación preventiva y terapéutica de acuerdo a la norma técnica vigente del MINSA. Las niñas y niños usuarios del Programa deberán cumplir la suplementación con hierro, sea de preventiva o terapéutica, de acuerdo a las indicaciones del personal de salud¹.

Así mismo, se debe precisar que la Directiva Sanitaria N° 099-MINSA/2020/DGIESP “Directiva Sanitaria que establece las disposiciones para garantizar las prestaciones de prevención y control de anemia en el contexto del COVID-19”; la misma que garantiza la continuidad de la atención, monitoreo y seguimiento del manejo preventivo y terapéutico de la anemia a través de la adecuación progresiva de los servicios.

Cabe precisar que el PNCM en el marco de La RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada “Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales, en el numeral 4.2 c. establece que uno de los objetivos del Acompañamiento Familiar No Presencial, una de los objetivos es **realizar el seguimiento al “paquete integrado de atención a las gestantes o al paquete integrado de servicios priorizados para niñas y niños**, según corresponda”, a través de la entrega de mensajes o consejería telefónicas realizadas por los actores comunales de manera semanal.

Por lo tanto, el punto crítico se considera **Infundado**.

Se precisa que en la entrevista a la Sra. DORA LOPE MAYTA el día 18 de octubre de 2021, indica que en el CENTRO DE SALUD NO LE DIO LA SUPLEMENTACION PREVENTIVA PUESTO QUE NO TENIAN EN STOCK. Lo cual se comunicó, como es propio, al jefe de dicho establecimiento de salud, quien ratifico lo referido por la sra. Dora, madre de familia entrevistada. Teniendo en consideración que la fecha de entrevista del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana es del 18 de octubre del 2021. Se evidencia, que en fecha 22 de octubre familia recepción el sulfato ferroso para darle continuidad al tratamiento preventivo de anemia. Es importante poner en consideración que el Programa promueve dicho consumo en todas las etapas de seguimiento y acompañamiento a las familias usuarias (Anexo n° 01) de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y directivas vigentes.

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Puno el Caso N° 163-2021-CTVC/PUN, se precisa:

- El punto crítico 01, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente;

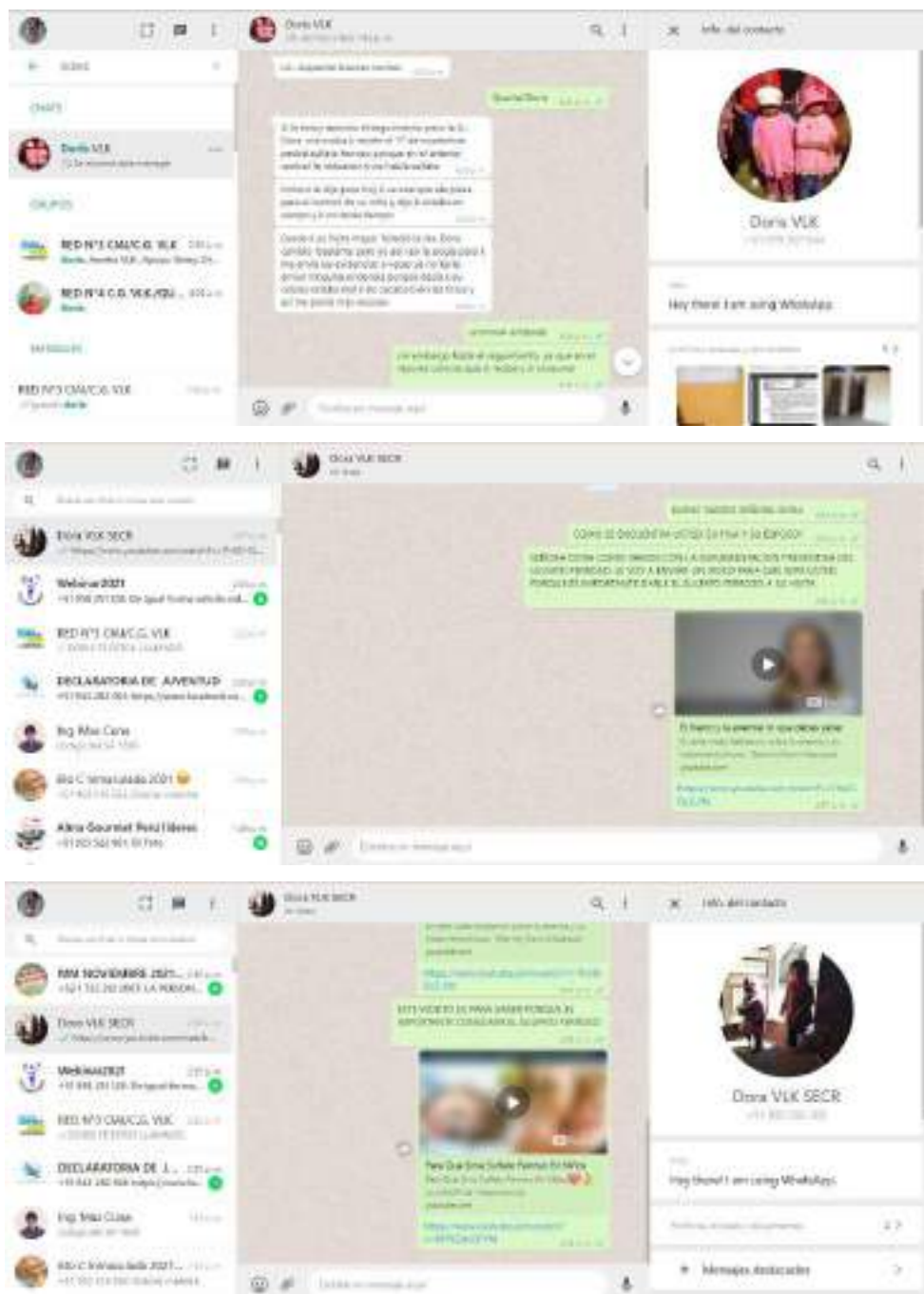
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JULIETA AMANQUI ZEA
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

ANEXO: 1.- CAPTURA DE PANTALLA DEL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO SOBRE LA SUPLEMENTACION DE HIERRO AL USUARIO.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N° 01:

CAPTURA DE PANTALLA DEL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO SOBRE LA SUPLEMENTACION DE HIERRO AL USUARIO.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

CUNA MÁS

VACUNAS

BCG (1 dosis) 12-24-19

Hepatitis B (3 dosis) 12-24-19

Polio (5 dosis) 12-24-19

DTP (3 dosis) 12-24-19

Hib (3 dosis) 12-24-19

MMR (3 dosis) 12-24-19

Neumococo (1 dosis) 12-24-19

Rotavirus (3 dosis) 12-24-19

Influenza (1 dosis) 12-24-19

SPE (Sarampión, Paperas, Rubéola) (1 dosis) 12-24-19

Varicela (1 dosis) 12-24-19

Antiamarilica (1 dosis) 12-24-19

Refuerzo (1 dosis) 12-24-19

Otras vacunas



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

camento		Edad	Fecha de entrega	Tipo y dosis					
e administración									
e administración									
e visita									
e visita									
ejería (el CRED)	Edad								
	Fecha								
men ológico	Edad								
	Fecha								
de Barniz rado	Edad								
	Fecha de examen								
Sesión	Edad								
	Fecha de aplicación								
Sesión									
Sesión									
Sesión									

rota = 14.6 gr/dl $\pm$ control.
Sivela = 14.8 gr/dl. 20/9/21.